

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 13 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Olula del Río, de convocatoria y bases específicas para la provisión mediante concurso-oposición de varias plazas de personal laboral, incluidas en la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre. (PP. 3665/2022).*

#### EDICTO

Don Antonio Martínez Pascual, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río (Almería).

Hace saber: Que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 5.12.2022, se aprobaron las convocatorias y bases específicas para la provisión, mediante concurso-oposición, de las siguientes plazas de personal laboral, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, publicada en el BOP núm. 248, de 30.12.2021, vinculadas a los procesos de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

| PLAZAS CONVOCADAS   | NÚM. PLAZAS |
|---|-------------|
| Enfermero/a   | 1           |
| Técnico/as Educación Infantil (Tiempo Parcial-Jornada diaria 5 horas) | 3           |
| Oficial Servicios Conductor/a   | 1           |
| Oficial Electricista  | 1           |
| Personal Limpieza Vía   | 1           |

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 237, de fecha 13 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio referente a las bases que han de regir la convocatoria de las mencionadas plazas. Asimismo, dichas bases pueden ser consultadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://www.oluladelrio.es>) y en el Tablón de anuncios.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Olula del Río, 13 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, Antonio Martínez Pascual.